

Dña. M<sup>a</sup> Luisa Sánchez Núñez  
Directora de Servicios Sanitarios del SESPA  
Servicio de Salud del Principado de Asturias  
Plaza del Carbayón, 1 y 2  
33001 Oviedo

Oviedo, 28 de julio de 2008

Estimada Directora:

Como todos los años, los pediatras de atención primaria de Asturias estamos recibiendo numerosas demandas de atención por parte de las familias que acogen durante el verano a menores saharauis. También, como cada año, nos hemos encontrado con que se nos reclama la realización de exploraciones, analíticas y vacunaciones, generalmente señaladas en un papel sin ningún tipo de firma, ni membrete. Además, en la mayoría de los casos, los menores acuden sin un documento que informe sobre sus antecedentes, estado de salud, historia vacunal, posibles alergias, etc. Por otra parte, nadie se ha dirigido a nosotros hasta el momento para informarnos sobre cómo hemos de actuar al respecto.

Durante el último año la Asociación Asturiana de Pediatría de Atención Primaria (AAPAP) mantuvo contactos con diversos responsables de la organización que trae a estos niños de vacaciones durante el verano, con el fin de recabar información sobre el origen, motivo y justificación de las intervenciones sanitarias que nos reclaman cada año, pero no hemos conseguido ningún resultado. Asimismo, hemos comunicado nuestra preocupación a la Directora General de Salud Pública, con el ruego de que se recabase información sobre este programa.

Es voluntad de la AAPAP colaborar, en la medida de nuestras posibilidades, en las acciones de tipo humanitario que se nos propongan desde la administración y/o las distintas organizaciones que trabajan en Asturias. Así se lo hemos hecho saber siempre a nuestros interlocutores. Pero necesitamos que esto se realice de forma rigurosa, reglamentada y a través de un programa consensuado por todas las partes implicadas y basado en criterios científicos.

Por último queremos señalar la necesidad de recibir instrucciones acerca de la pertinencia de emitir los informes sobre el estado de salud y las pruebas complementarias que nos piden las familias que acogen a estos menores. Al no tratarse estas familias de sus tutores legales, ni conocer nosotros el destino final de nuestros informes, nos preguntamos si podríamos estar violando el derecho a la intimidad de los menores atendidos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fdo. Begoña Domínguez Aurrecoechea.  
Presidenta de la Asociación Asturiana de Pediatría de Atención Primaria.  
Correo electrónico: [begona.dominguez@sespa.princast.es](mailto:begona.dominguez@sespa.princast.es) , [jube@telecable.es](mailto:jube@telecable.es)  
Teléfono: 985209060. Centro de Salud de Otero - Oviedo.